ACTA N° 44/14

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2014

"Construcción de Obras de Usos Institucional – Remodelación de Oficinas, Casa Matriz"

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los un (01) días del mes de diciembre del año dos mil catorce siendo las 11:00 horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los integrantes del Comité de Evaluación para Procedimientos de Licitación: Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Director Administrativo), Prof. C.P. Derlis Daniel Lugo (Director Financiero), Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo (Secretario General), Lic. Pablo Martínez Díaz (Jefe del Departamento de Contrataciones) y el Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Jefe del Departamento de Presupuesto), designados por Resolución del Decanato N° 03 del 14 de diciembre de 2011, también se encuentran presentes el Arq. Ignacio Ibáñez Fiscal de Obras y la C.P. Eva Pitta, para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2014 "Construcción de Obras de Usos Institucional – Remodelación de Oficinas, Casa Matriz".**

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Director Administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas el Prof. Econ. Ricardo Asta Meza, quien expresa la importancia de la contratación para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas.----------

A continuación, se menciona que se recibió una oferta en la convocatoria, la cual se detalla a continuación:

Nº	Empresa Oferente	Lote Nº 1	Lote Nº 2	Lote Nº 3
1	**ARQUITECTURA & CAD**	G. 100.010.000.-	G. 64.240.810.-	G. 55.000.490.-

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y demás normativas concordantes.----------

Se deja constancia que el Comité de Evaluación tendrá a su cargo verificar si las ofertas se ajustan a lo solicitado, pudiendo solicitar las aclaraciones respectivas a las empresas oferentes para una mejor evaluación y recomendación para la adjudicación a la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que tengan las calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del Contrato.----------

Siendo las 11:30 horas, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión y los participantes firman el acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Prof. C.P. Derlis Daniel Lugo
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo
Miembro

Arq. Ignacio Ibáñez
Fiscal de Obras

C.P. Eva Pitta
Observador